

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ORDEN de 7 de febrero de 2014, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (Consolidado).*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (Consolidado), que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 7 de febrero de 2014

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

## Presupuesto Explotación

**Empresa:** E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía  
S.A. (C)

P.E.C. 2014-1

Epígrafes	Importe
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>0</b>
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>3.372.398</b>
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	0
b) Ventas	50.000
c) Prestaciones de servicios	3.322.398
<b>2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>4.549.750</b>
a) Consumo mercaderías	680.000
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	169.750
c) Trabajos realizados por otras empresas	3.700.000
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>46.224.913</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	279.000
b) Subvenciones y otras transferencias	16.017.943
b.1) De la Junta de Andalucía	16.017.943
b.2) De otros	0
c) Transferencias de financiación	29.927.970
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>13.285.931</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	10.156.285
b) Cargas sociales	3.129.646
c) Provisiones	0
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>31.757.630</b>
a) Servicios exteriores	31.384.185
b) Tributos	373.445
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0
d) Otros gastos de gestión corriente	0
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>3.109.772</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>3.105.772</b>
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	0
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	3.105.772
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.	0
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014**

**Presupuesto Explotación**

**Empresa:** E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía  
S.A. (C)

P.E.C. 2014-1

Epígrafes	Importe
<b>a) Deterioros y pérdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>685.000</b>
<b>a) De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>685.000</b>
a.1) En empresas del grupo y asociadas	685.000
a.2) En terceros	0
<b>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	0
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0</b>
<b>b) Por deudas con terceros</b>	<b>0</b>
<b>c) Por actualización de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Cartera de negociación y otros</b>	<b>0</b>
<b>b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0</b>
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>
<b>16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>	<b>-685.000</b>
<b>a) Deterioros y pérdidas</b>	<b>-685.000</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>0</b>
<b>18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>53.388.083</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>53.388.083</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

## Presupuesto Capital

**Empresa:** E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía  
S.A. (C)

P.E.C. 2014-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2014
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>0</b>
I. Inmovilizado Intangible:	0
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informáticas	0
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	0
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	0
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
<b>2. Cancelación de deudas</b>	<b>0</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b>	<b>0</b>
a) De la Junta de Andalucía	0
b) De otras Administraciones Públicas	0
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>0</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía  
S.A. (C)

P.E.C. 2014-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2014
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>0</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	0
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	<b>0</b>
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>0</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>0</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3	
<b>EMPRESA:</b> E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)		
<b>PREVISIÓN</b>		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>		
<b>MEMORIA PREVISION 2014</b>		
<p>Entre las modificaciones en la configuración de la estructura de la Administración de la Junta de Andalucía, está la separación de las competencias de turismo y deporte, antes aglutinadas en una misma Consejería y ahora separadas en dos, Turismo y Comercio, por una parte, y Educación, Cultura y Deporte, por la otra.</p> <p>Ello obliga a reordenar no sólo la estructura competencial de ambos departamentos sino también a adecuar la sociedad del sector público andaluz "Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A." al nuevo esquema competencial.</p> <p>Por este motivo se presentan los Presupuestos de Explotación, Presupuestos de Capital y Programa de Actuación, Inversión y Financiación de forma diferenciada.</p>		
<b>DEPORTE</b>		
<b>Presupuesto de Explotación</b>		
<p>Por el lado de los ingresos, la partida más significativa corresponde a las transferencias de financiación de la Junta de Andalucía, que alcanza el 79% del total del presupuesto de ingresos del Área de Deporte de la empresa, y ello es debido a que en desarrollo del objeto social, y como empresa instrumental, se nutre fundamentalmente de fondos públicos, siendo el resto recursos propios.</p>		
	<b>DEPORTE</b>	<b>%</b>
<b>EPIGRAFES</b>	<b>Importe</b>	
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.922.398	21%
4. Aprovisionamientos	(3.454.000)	-24%
5. Otros ingresos de explotación	8.624.470	61%
6. Gastos de Personal	(4.383.139)	-31%
7. Otros gastos de explotación	(3.705.729)	-27%
8. Amortización del inmovilizado	(1.862.000)	-13%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no finan. y otras	1.858.000	13%
12. Ingresos Financieros	685.000	5%
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	(685.000)	-5%
Resultado del ejercicio	0	
Total DEBE	(14.089.868)	
Total HABER	14.089.868	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>		<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)		
<b>PREVISIÓN</b>		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>		
<p>Los ingresos propios del Área de Deporte de la empresa se producen por la prestación de servicios deportivos en las instalaciones que la Junta de Andalucía ha puesto a disposición de la misma. La estimación de éstos para el próximo ejercicio se detalla a continuación:</p>		
		<b>Presupuesto 2014</b>
<b>Provincia</b>	<b>Instalaciones Deportivas</b>	
Granada	Estadio de la Juventud de Granada	210.000
Huelva	Ciudad Deportiva de Huelva	469.200
Jaén	Parque Deportivo La Garza	409.400
Málaga	Ciudad Deportiva Carranque	717.600
Sevilla	Tiro Olímpico de Camas	96.600
Sevilla	CEAR y Residencia	266.800
Sevilla	Instalaciones Deportivas La Cartuja	828.000
Sevilla	Sedes federaciones deportivas	43.798
	<b>Totales</b>	<b>3.041.398</b>
<p>Las partidas de gastos de explotación y aprovisionamientos suponen el 51% del total del presupuesto de gastos del Área de Deporte, conteniendo los generados por la prestación de servicios de adjudicatarias para la gestión de las instalaciones deportivas, así como por la organización de diferentes eventos deportivos en los que participará la Empresa (organización, colaboración y patrocinios). El gasto de personal del Área de Deporte alcanza el 31% del presupuesto para 2014, con una clara apuesta por la innovación y la gestión de la calidad, y en estricta aplicación del Decreto-Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y Laborales para el Reequilibrio Económico-Financiero de la Junta de Andalucía, con una reducción del 5% respecto a 2013.</p>		
<p>El resto del presupuesto de gastos alcanza el 18%, correspondiendo a la dotación a la amortización y a la depreciación de los activos del patrimonio financiero.</p>		
<p>El importe estimado de gastos de personal del Área de Deporte para el ejercicio asciende a 4.383.139 euros, cuya proporción de sueldos, salarios y asimilados es el 76%, mientras que el resto se corresponden con las cargas sociales.</p>		
<b>Presupuesto de Capital</b>		
<p>Debido a la situación presupuestaria en el ejercicio 2014 no se realizarán proyectos de inversión en el Área de Deporte de la empresa.</p>		
<b>Programa de Actuación, Inversión y Financiación</b>		
<p>Ante el escenario económico que se plantea para el ejercicio 2014 y debiendo cumplir con el objetivo de estabilidad presupuestaria, el Área de Deporte de la empresa se plantea realizar su objeto social generando valor en la sociedad andaluza mediante la promoción de la actividad física y el deporte, en la estrategia de incrementar la eficiencia, la efectividad y la calidad de los servicios, optimizando las tecnologías y recursos disponibles.</p>		
<p>El programa de actuación, inversión y financiación se estructura en torno a los siguientes objetivos y proyectos:</p>		



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO				P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)				
<b>PREVISIÓN</b>				
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>				
OBJETO SOCIAL	OBJETIVOS	PROYECTOS	IMPORTE 2014	%
		CEAR y Residencia	804.000	
		Ciudad Deportiva Carranque	1.600.000	
		Ciudad Deportiva de Huelva	1.283.000	
b)	GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	Instalaciones Deportivas La Cartuja	1.522.000	
		Estadio de la Juventud de Granada	700.000	
		Parque Deportivo La Garza	1.100.000	
		Sedes federaciones deportivas	163.931	
		Tiro Olímpico de Camas	130.000	
		<b>Total Gestión Instalaciones</b>	<b>7.302.931</b>	<b>63,3%</b>
	PROMOCIÓN DEL DEPORTE	Promoción Deportiva	500.000	
		<b>Total Promoción</b>	<b>500.000</b>	<b>4,3%</b>
g)	ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE	Programas Deportivos	150.463	
		<b>Total Organización</b>	<b>150.463</b>	<b>1,3%</b>
c)	PROSPECTIVA, INNOVACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS DEPORTIVOS	Observatorio del Deporte	20.000	
		Censo de Instalaciones Deportivas	12.000	
		<b>Total Prospectiva</b>	<b>32.000</b>	<b>0,3%</b>
j)	COMUNIDAD DEL DEPORTE	Comunidad del Deporte	20.000	
		<b>Total Comunidad</b>	<b>20.000</b>	<b>0,2%</b>
	RECURSOS	Obligaciones Financieras	470.120	
		Funcionamiento	3.067.354	
		<b>Total Recursos</b>	<b>3.537.474</b>	<b>30,6%</b>
	<b>Total Paif</b>		<b>11.542.868</b>	<b>100%</b>

En relación al Objetivo de Gestión de Instalaciones Deportiva, su peso en el presupuesto previsto para el Área de Deporte representa un 63% del presupuesto total de este Área, incrementando su importancia, respecto a 2013, año en el que pesaba un 50%. Este incremento se explica fundamentalmente con la incorporación prevista del Estadio de la Juventud de Granada.

La ejecución de este objetivo está prevista en letra b) del artículo 2, *Objeto Social*, de los estatutos de la Empresa (*La gestión de las instalaciones deportivas que le sean asignadas o se pongan a su disposición por la Junta de Andalucía*)

En el Objetivo de Promoción del Deporte se contempla, como en el ejercicio 2013, la promoción del deporte mediante la comunicación en medios de difusión masiva de aquellas noticias relacionadas con disciplinas deportivas minoritarias, o categorías inferiores que, de otra manera, no tendrían presencia en los citados medios. La realización de las actividades contenidas en este objetivo se enmarca en la letra g) del Objeto Social (*la organización de actividades deportivas y la difusión del deporte en Andalucía*).

En el Objetivo de Organización se prevé la gestión del Programa Estrella 2013-2014, estando contemplada en el apartado g) del Objeto Social contenido en los estatutos de la Empresa (*la organización de actividades deportivas y la difusión del deporte en Andalucía*)

El Observatorio del Deporte realizó en 2013 el Estudio de Hábitos Deportivos, estudio que se hace cada 5 años, y que requiere de un incremento extraordinario de presupuesto. En 2014, por tanto, se consigna un presupuesto ajustado a la planificación ordinaria de trabajos. En cambio, se prevé una partida destinada al desarrollo, con recursos propios, de la actualización del Censo de Instalaciones Deportivas de Andalucía.





**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																					
<b>EMPRESA:</b> E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)																						
<b>PREVISIÓN</b>																						
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>																						
<p>Dicha partida prevé atender los gastos de desplazamiento del personal. Estas actuaciones se contemplan en el apartado c) del Objeto Social <i>(la elaboración de estudios, planes y proyectos, así como la asistencia técnica y formativa y cualquier otra, en materia de planificación turística y servicios turísticos, así como en materia deportiva)</i></p> <p>En el Objetivo de la Comunidad Deportiva, iniciado el proyecto en 2013, se contempla su mantenimiento en el presupuesto 2014 con una reducción del 50% respecto al año anterior. El desarrollo de este Objetivo se enmarca en el apartado j) del Objeto Social <i>(la producción y distribución de la información que favorezca al desarrollo turístico o deportivo andaluz).</i></p> <p>El Objetivo de Recursos se mantiene constante respecto a 2013, salvo en personal, que recoge una ligera disminución por la amortización de un puesto de trabajo. A pesar de ello, se incrementa la partida para hacer frente a las obligaciones financieras derivadas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intereses legales de demora reclamados judicialmente.</li> <li>- Amortización e intereses del préstamo, según lo indicado en el Acuerdo de 28 de diciembre de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los procesos de imputación de obligaciones abonadas mediante el mecanismo extraordinario de financiación para el pago a proveedores previsto en el Real Decreto Ley 7/2012, de 9 de marzo, cuyo principal asciende a 1.271.236,48 €. El periodo de carencia finaliza en marzo de 2014.</li> </ul> <p>Ambas obligaciones elevan el presupuesto destinado a Recursos.</p>																						
<p><b>Fuentes de Financiación Específicas:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">CONCEPTO</th> <th style="text-align: right;">IMPORTE 2014</th> <th style="text-align: right;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Transferencia de Financiación de Explotación</td> <td style="text-align: right;">8.495.470,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Total Transferencias</b></td> <td style="text-align: right;"><b>8.495.470,00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>74%</b></td> </tr> <tr> <td>Ingresos Instalaciones</td> <td style="text-align: right;">3.041.398,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ingresos Consultoría Deportiva</td> <td style="text-align: right;">10.000,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Total Ingresos Propios</b></td> <td style="text-align: right;"><b>3.051.398,00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>26%</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>11.546.868,00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>100%</b></td> </tr> </tbody> </table>		CONCEPTO	IMPORTE 2014	%	Transferencia de Financiación de Explotación	8.495.470,00		<b>Total Transferencias</b>	<b>8.495.470,00</b>	<b>74%</b>	Ingresos Instalaciones	3.041.398,00		Ingresos Consultoría Deportiva	10.000,00		<b>Total Ingresos Propios</b>	<b>3.051.398,00</b>	<b>26%</b>		<b>11.546.868,00</b>	<b>100%</b>
CONCEPTO	IMPORTE 2014	%																				
Transferencia de Financiación de Explotación	8.495.470,00																					
<b>Total Transferencias</b>	<b>8.495.470,00</b>	<b>74%</b>																				
Ingresos Instalaciones	3.041.398,00																					
Ingresos Consultoría Deportiva	10.000,00																					
<b>Total Ingresos Propios</b>	<b>3.051.398,00</b>	<b>26%</b>																				
	<b>11.546.868,00</b>	<b>100%</b>																				



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3		
<b>EMPRESA:</b> E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)				
<b>PREVISIÓN</b>				
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>				
<b>Turismo</b>				
<b>Presupuesto de Explotación</b>				
<p>A continuación se expresan las previsiones del Presupuesto de Explotación de Turismo de los años 2014 y 2013.</p>				
	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>% Var</b>	<b>% sobre Total</b>
1. Importe de la cifra de negocios	575.000	450.000	-22%	1%
4. Aprovisionamientos	(881.929)	(1.095.750)	24%	-3%
5. Otros ingresos de explotación	35.286.070	37.600.443	7%	96%
6. Gastos de personal	(9.371.359)	(8.902.791)	-5%	-23%
7. Otros gastos de explotación	(25.607.782)	(28.051.902)	10%	-71%
8. Amortización del inmovilizado	(1.467.218)	(1.247.772)	-15%	-3%
9. Imputación de subv. de inmovilizado	1.467.218	1.247.772	-15%	3%
Resultado del ejercicio	0	0	-	-
<p>Para el ejercicio 2014 se estima disminuir el Importe de la cifra de Negocios de Turismo en un 22%, por no contemplarse para el ejercicio 2014 ingresos que inicialmente se estimaron en el Hotel Escuela de Archidona, continuando con las ventas tanto de Merchandising y publicaciones como las prestaciones de servicios en acciones de marketing.</p> <p>El epígrafe de Aprovisionamientos supone un 3% de los gastos totales de la empresa y recoge las edición de Publicaciones y Material promocional, así como los trabajos realizados por otras empresas para la organización de eventos y programas turísticos propios, correspondiendo en este caso a los estrictamente necesarios no susceptibles de ser realizados con personal propio y las materias primas necesarias para la actividad del Hotel Escuela de Archidona.</p> <p>En Otros Ingresos de Explotación se incluyen las Transferencias de Financiación de la Junta de Andalucía, suponiendo el 96% del total del presupuesto de ingresos y ello es debido a que en desarrollo del objeto social, y como empresas instrumentales, se nutren principalmente de fondos públicos.</p> <p>El Gasto de Personal, que supone un 23% del presupuesto global, que disminuye un 5% con respecto a las previsiones del ejercicio 2013.</p> <p>Otros gastos de explotación con un 71% del gasto total, recoge tanto los gastos ocasionados por los diferentes Eventos turísticos en los que participa la Empresa, así como las Campañas de Publicidad y Patrocinios tanto de eventos como publicitarios como los gastos de estructura de las sedes.</p> <p>Los gastos de funcionamiento no directamente relacionados con las actividades desarrolladas experimentarán una reducción del 10% en relación al ejercicio precedente.</p> <p>El gasto por Amortización del Inmovilizado está en línea con la cifra de Inmovilizado prevista para el ejercicio 2013, así como la Imputación de Subvenciones de Inmovilizado.</p>				



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Presupuesto de Capital</b></p> <p>Debido a la situación presupuestaria en el ejercicio 2014 no se realizarán proyectos de inversión en el Área de Turismo de la empresa.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Programa de Actuación, Inversión y Financiación</b></p> <p>Andalucía es un destino fuerte y consolidado, que cuenta con los mejores profesionales, productos extraordinariamente atractivos, diversidad y multitud de experiencias que nos sitúan en una posición óptima para hacer frente a los retos que se nos presenten en el futuro.</p> <p>Es vital realizar un esfuerzo por mantener ese posicionamiento, potenciando aquellos valores que nos convierten en un lugar único y singular frente al aumento de la competencia. Además, es imprescindible una mayor y mejor coordinación entre las administraciones y los agentes socioeconómicos para optimizar la gestión de los recursos.</p> <p>Así pues, el Plan Director de Promoción Turística 2013-2016, articulará la política turística en esta materia durante los próximos años, estando reflejados e identificados todos los territorios y segmentos de Andalucía, a través de una estrategia global que actúa en todos los ámbitos posibles y responde a los cambios de esta industria y a los nuevos hábitos de la demanda.</p> <p>La gran meta es promover la complementariedad de la oferta andaluza a través de experiencias únicas, optimizando la rentabilidad económica y social de la industria turística. Así, se identifican como objetivos estratégicos aumentar los beneficios económicos y sociales, revertir la actual tendencia de la estacionalidad, consolidar la posición de liderazgo de Andalucía en el mercado nacional e incrementar los turistas de emisores no consolidados.</p> <p>Para ello, nos marcamos como retos diversificar la oferta a través de una mayor variedad de segmentos, impulsar la diferenciación y autenticidad como valor añadido, mejorar la competitividad frente a otros destinos, estimular el consumo turístico, promover la accesibilidad y conseguir una especialización del producto orientado a segmentos emergentes.</p> <p>Además, pretendemos adaptar la oferta al nuevo sistema de distribución, promoviendo la promoción y comercialización digital; adecuarnos al nuevo turista, más exigente y mejor informado; impulsar la competitividad empresarial, a través del apoyo a nuevos emprendedores; y fomentar la coordinación, colaboración y cooperación en varios niveles.</p> <p>Grandes retos, a los que pondremos junto con los medios presupuestarios, los mejores medios humanos y tecnológicos en aras de alcanzar un gran año a nivel turístico que se resume en los objetivos que a continuación se detallan, todos ellos incluidos en los diferentes epígrafes del Objeto social de la empresa.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)		
<b>PREVISIÓN</b>		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>		
<b>DESCRIPCION DE LOS PROYECTOS</b>	<b>PAIF 2014</b>	<b>%</b>
<b>CONTENIDOS TURÍSTICOS</b>	<b>1.910.000</b>	<b>5%</b>
Producción de Publicaciones y Merchandising	1.110.000	
Creatividad y Marca	500.000	
Oficina de Prensa	300.000	
<b>DIFUSIÓN TURÍSTICA DE ANDALUCÍA</b>	<b>15.900.000</b>	<b>42%</b>
Campañas de Publicidad	4.100.000	
Acuerdos de colaboración para difusión de la marca	2.100.000	
Ventanas de Comunicación Permanente	4.200.000	
Plataforma de Promoción turística	5.500.000	
<b>PROMOCIÓN TURÍSTICA DE ANDALUCIA</b>	<b>11.825.000</b>	<b>31%</b>
Asistencia a Actividades para la Promoción Turística	5.165.000	
Organización de Actividades para la Promoción Turística	4.100.000	
Oficinas de Turismo	2.560.000	
<b>ANDALUCÍA 2.0</b>	<b>1.700.000</b>	<b>4%</b>
Comunidad Turística	650.000	
Alianzas Estratégicas	500.000	
Marketing Digital	550.000	
<b>PROSPECTIVA, INNOVACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS</b>	<b>3.020.000</b>	<b>8%</b>
Prospectiva y Estadística en Materia Turística	600.000	
Innovación	1.000.000	
Calidad Turística	100.000	
Formación Profesional	1.320.000	
<b>Gestión de Establecimientos Turísticos</b>	<b>130.000</b>	<b>0%</b>
Gestión de Establecimientos Turísticos	130.000	
<b>GESTIÓN DE INSTALACIONES</b>	<b>3.565.443</b>	<b>9%</b>
Gestión de Recursos Generales	3.565.443	
<b>Total PAIF</b>	<b>38.050.443</b>	<b>100%</b>
<b>1.- CONTENIDOS TURÍSTICOS</b>		
<p>Este Objetivo se encuentra incluido en los epígrafes i) y j) del objeto social de la empresa (<i>la edición de todo tipo de material promocional, en cualquiera de los soportes que se estimen oportunos; la producción y distribución de la información que favorezca al desarrollo turístico</i>) y se desarrolla en los siguientes apartados:</p>		
<b>1.1.- Producción publicaciones y merchandising.</b>		
<p>Producción de publicaciones informativas que permitan una mayor difusión del producto y la marca turística de Andalucía, incrementando el número de idiomas de determinadas publicaciones para atender con mayor singularidad mercados emergentes y otros en los que tenemos menor presencia.</p>		
<p>Producción de merchandising como soporte idóneo para atraer y fidelizar a los turistas que nos visitan, y atraer a potenciales visitantes. Material promocional atractivo y de calidad, produciendo elementos genéricos y específicos para los segmentos turísticos que queremos potenciar.</p>		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<p style="text-align: center;"><b><u>1.2.- Creatividad y marca.</u></b></p> <p>Gestión de la identidad visual de la Empresa, la marca Andalucía y sus extensiones. Igualmente, elaboración de producciones videográficas y el incremento del archivo fotográfico, mediante la actualización de imágenes de calidad que reflejen los valores de nuestra marca y la diferenciación que hacen única a Andalucía.</p> <p>Uso y difusión de los materiales a la ciudadanía en general, y a clientes, turistas, empresarios y profesionales del turismo, en particular.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>1.3.- Oficina de prensa.</u></b></p> <p>La Oficina de prensa tiene como objetivo reforzar la repercusión en medios de las diferentes noticias generadas por la Empresa Pública, a través de la generación de noticias y contenido informativo relacionado tanto con la actividad de Turismo Andaluz como con los atractivos del destino. También se lleva a cabo el análisis y seguimiento de lo publicado, siendo el principal indicador la evaluación de la repercusión en medios de las diferentes informaciones generadas, así como su valoración económica y su distribución.</p> <p style="text-align: center;"><b>2.- DIFUSIÓN DE LA MARCA ANDALUCÍA</b></p> <p>Se encuentra incluido en los epígrafes f) y k) del objeto social de la empresa (<i>la potenciación de la oferta turística en sentido estricto, así como de la oferta complementaria y el desarrollo de cuantas actividades se estimen convenientes para dicho fin, efectuando campañas publicitarias con los medios y bajo la forma adecuada en cada caso; la coordinación de las acciones promocionales de otras entidades, públicas o privadas, que tengan análogos fines, en el marco de la política turística o deportiva general</i>) y se desarrollará en los siguientes apartados:</p> <p style="text-align: center;"><b><u>2.1.- Campañas de publicidad</u></b></p> <p>Diseño de campañas publicitarias en la que la marca Andalucía se asocia a valores como exclusividad, vanguardia, pluralidad, respeto medioambiental o diversidad y que sean capaces de transmitir conceptos asociados habitualmente a la Comunidad como la hospitalidad, la cultura o las excelentes condiciones climáticas.</p> <p>Estas acciones, fundamentales en la política de comunicación de la empresa se aplicará a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción nacional del destino Andalucía</li> <li>- Promoción Internacional del destino Andalucía</li> <li>- Promoción interna del destino Andalucía</li> <li>- Promoción de los diferentes segmentos que conforman la oferta turística de Andalucía</li> <li>- Ferias Nacionales e Internacionales turísticas</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b><u>2.2.- Acuerdos de colaboración para difusión de la marca Andalucía</u></b></p> <p>Acuerdos entre Andalucía y otra entidad, ya sea pública o privada para la difusión de la marca Andalucía y de cuántos productos turísticos forman parte de su portfolio.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>2.3.- Plataformas difusión marca Andalucía</u></b></p> <p>Desarrollo de acuerdos que favorezcan la promoción de Andalucía a través de la presencia de la marca en eventos especiales, acontecimientos deportivos, sociales o de cualquier otra índole que, por su importante repercusión mediática y de audiencia, constituyan plataformas idóneas para fortalecer el posicionamiento de la Comunidad a nivel nacional e internacional.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<p><b><u>2.4.- Ventanas de comunicación permanente</u></b></p>	
<p>Acuerdos en el ámbito nacional y autonómico a nivel Off Line y On Line encaminado a dotar de mayor información sobre el destino al consumidor final. Así, las acciones estarán centradas en programas radiofónicos, acciones audiovisuales y acciones On Line. Además, se diseñará una metodología de trabajo común para la puesta en marcha de estas acciones.</p>	
<p><b>3.- PROMOCIÓN Y POTENCIACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO ANDALUCÍA</b></p>	
<p>Incluido en el epígrafe a) del objeto social de la empresa (<i>la potenciación y el fomento de la industria turística y del deporte en todos sus aspectos, y el desarrollo de cuantas actividades tiendan a tal fin</i>) y se desarrolla en los siguientes apartados:</p>	
<p><b><u>3.1.- Asistencia a acciones para promoción turística</u></b></p>	
<p>Participación de Turismo Andaluz en acciones promocionales de diversa índole no organizadas directamente por la compañía: Ferias, Misiones Comerciales, Acciones al Consumidor, Congresos, etc...</p>	
<p><b><u>3.2.- Organización de acciones para promoción turística</u></b></p>	
<p>Todas aquellas acciones organizadas directamente por Turismo Andaluz, en las cuales se promueve el destino Andalucía. Misiones Comerciales, Acciones al Consumidor, Bolsas de Comercialización/Foros y Acciones Inversas (Viajes de familiarización) son los ejemplos más claros dentro de esta categoría.</p>	
<p><b><u>3.3.- Oficinas de Turismo Andaluz</u></b></p>	
<p>Turismo Andaluz tiene repartidas a lo largo de todo el territorio andaluz más de una decena de Oficinas de Turismo. En estas oficinas se atiende al turista ofreciéndole la información que requieran, del destino concreto en el que se encuentra y de toda Andalucía.</p>	
<p><b>4.- ANDALUCÍA 2.0</b></p>	
<p>Incluido en los epígrafes f) y j) del objeto social de la empresa (<i>la potenciación de la oferta turística en sentido estricto, así como de la oferta complementaria y el desarrollo de cuantas actividades se estimen convenientes para dicho fin, efectuando campañas publicitarias con los medios y bajo la forma adecuada en cada caso; la producción y distribución de la información que favorezca al desarrollo turístico</i>)</p>	
<p><b><u>4.1.- Comunidad Turística</u></b></p>	
<p>Difusión de la Marca Andalucía y de los Productos Turísticos que ofrece nuestra comunidad al mercado digital global así como la interacción con los usuarios del mismo, viajeros y profesionales del sector turístico, mediante contenidos adecuados en los momentos pertinentes tanto a través del portal turístico de Andalucía como a través de los espacios webs en las diferentes plataformas de redes sociales. (Facebook, Twitter, Pinterest, Flickr, Youtube, etc).</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<p style="text-align: center;"><b><u>4.2.- Alianzas Estratégicas</u></b></p> <p>Aprovechamiento de las ventajas competitivas que ofrecen la unión estratégica de empresas líderes en sus sectores para la creación de sinergias de grupo que fomenten el crecimiento conjunto y permitan el acceso a nuevos nichos de mercado y nuevos mercados minimizando los riesgos y maximizando las expectativas de éxito.</p>	
<p style="text-align: center;"><b><u>4.3.- Marketing Digital</u></b></p> <p>Mejora de la posición de la marca Andalucía en plataformas de e-commerce que favorezca la comercialización de los productos turísticos ofertados por la industria turística andaluza usando de estrategias de engagement hacia las plataformas propias de la Comunidad Turística de Andalucía (Portal Turístico y sus paginas web en redes sociales).</p>	
<b>5. PROSPECTIVA, INNOVACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS</b>	
<p>Las actuaciones relacionadas con este objetivo se enmarcan en el epígrafe c) del objeto social de la empresa <i>(la elaboración de estudios, planes y proyectos, así como la asistencia técnica y formativa y cualquier otra, en materia de planificación turística y servicios turísticos, así como en materia deportiva)</i></p>	
<p style="text-align: center;"><b><u>5.1 Prospectiva y Estadística</u></b></p> <p>Queremos mantenernos en la vanguardia de la innovación, para lo cual realizaremos estudios, entre otros, sobre: Análisis sobre la Oferta y la Demanda turística; Análisis territorial del turismo; Encuestas Puntuales de Ocupación; Encuestas de Seguimiento Turístico; Análisis y cuantificación del impacto turístico de eventos celebrados en Andalucía; Índice de Actividad Turística;</p>	
<p style="text-align: center;"><b><u>5.2. Innovación</u></b></p> <p>El Laboratorio de Inteligencia Turística de Andalucía surge con el objetivo de generar I+D+i en el sector turístico, al igual que se lleva realizando desde hace años en otros sectores industriales. Se trata así de mejorar la experiencia del turista, posicionando a su vez a Andalucía como un destino turístico provisto de servicios adaptados, modernos e innovadores. Este laboratorio dará respuesta a las siguientes necesidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Dar respuesta a las principales cuestiones y necesidades que surjan en el sector turístico andaluz, mediante consultoría especializada y personalizada.</li> <li>- Favorecer la generación e incorporación de nuevas tecnologías y procesos innovadores.</li> <li>-Mostrar las últimas innovaciones a los empresarios, profesionales y a la sociedad en general.</li> <li>- Proveer de I+D+i a la industria turística, que por su tamaño en muchos casos requiera de un agente externo que asuma dicho papel.</li> </ul>	
<p style="text-align: center;"><b><u>5.3. Mejora de la Calidad</u></b></p> <p>Con el objeto de impulsar la cultura de la calidad entre los distintos agentes turísticos de Andalucía y mejorar la competitividad del sector andaluz, se incentivará la aplicación de criterios de excelencia basados en la gestión de la calidad en las empresas, servicios, recursos, productos y destinos turísticos. Para ello se realizarán las siguientes acciones:</p>	
<p style="text-align: center;"><b><u>5.4. Formación Profesional</u></b></p> <p>Parte de los recursos se destinan a acciones formativas y educacionales.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																											
<b>EMPRESA:</b> E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)																												
<b>PREVISIÓN</b>																												
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>																												
<b>Fuentes de Financiación Específicas</b>																												
La cifra de PAIF 2014 del grupo asciende a euros según el siguiente detalle de su Financiación:																												
<table border="1"> <tbody> <tr> <td><b>Transferencias de Financiación de Explotación</b></td> <td style="text-align: right;"><b>21.432.500</b></td> <td style="text-align: right;"><b>56%</b></td> </tr> <tr> <td>01.18.00.01.00.440.64.75B</td> <td style="text-align: right;">18.562.500</td> <td></td> </tr> <tr> <td>01.18.00.01.00.440.64.75D</td> <td style="text-align: right;">2.870.000</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Transferencias de Financiación de Capital</b></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>01.18.00.01.00.740.64.75B</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td><b>Subvención Nominativa FEDER</b></td> <td style="text-align: right;"><b>16.017.943</b></td> <td style="text-align: right;"><b>42%</b></td> </tr> <tr> <td>01.18.00.01.00.740.36.75B</td> <td style="text-align: right;">16.017.943</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Ingresos Propios</b></td> <td style="text-align: right;"><b>600.000</b></td> <td style="text-align: right;"><b>2%</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>38.050.443</b></td> <td style="text-align: right;"><b>100%</b></td> </tr> </tbody> </table>		<b>Transferencias de Financiación de Explotación</b>	<b>21.432.500</b>	<b>56%</b>	01.18.00.01.00.440.64.75B	18.562.500		01.18.00.01.00.440.64.75D	2.870.000		<b>Transferencias de Financiación de Capital</b>	-	-	01.18.00.01.00.740.64.75B	-	-	<b>Subvención Nominativa FEDER</b>	<b>16.017.943</b>	<b>42%</b>	01.18.00.01.00.740.36.75B	16.017.943		<b>Ingresos Propios</b>	<b>600.000</b>	<b>2%</b>		<b>38.050.443</b>	<b>100%</b>
<b>Transferencias de Financiación de Explotación</b>	<b>21.432.500</b>	<b>56%</b>																										
01.18.00.01.00.440.64.75B	18.562.500																											
01.18.00.01.00.440.64.75D	2.870.000																											
<b>Transferencias de Financiación de Capital</b>	-	-																										
01.18.00.01.00.740.64.75B	-	-																										
<b>Subvención Nominativa FEDER</b>	<b>16.017.943</b>	<b>42%</b>																										
01.18.00.01.00.740.36.75B	16.017.943																											
<b>Ingresos Propios</b>	<b>600.000</b>	<b>2%</b>																										
	<b>38.050.443</b>	<b>100%</b>																										





**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;"><b>Informe de Seguimiento de la ejecución de los Programas y de los Presupuestos de Explotación y Capital</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Ejercicio 2012</b></p> <p>Las acciones previstas se financian con fondos consignados a la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. en los Presupuestos del ejercicio 2012 de la Junta de Andalucía a través de Transferencias de Financiación de Explotación, Transferencias de Financiación de Capital y Transferencias de asignación nominativa – FEDER.</p> <p>El Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Turismo y Deporte asciende a 75.036.721 euros, de los que corresponden a Subvenciones Transferencias de la Junta de Andalucía la cifra de 71.036.721 euros y a Ingresos propios 4.480.000 euros.</p> <p>Durante el ejercicio 2012 se han producido modificaciones presupuestarias, causadas por diversos acuerdos de no disponibilidad y con alguna reversión parcial, provocando una reducción presupuestaria de 21.948.637 euros en la aplicación presupuestaria 01.740.64.75D y 899.556 euros en la aplicación presupuestaria 01.740.64.46B, con lo que el PAIF 2012 ha quedado finalmente cifrado en 52.668.528 euros, una reducción de las Transferencias de financiación de un 32% con respecto a las cifras inicialmente previstas.</p> <p>Por otra parte se incorporan al epígrafe de Inversión en Gestión de Instalaciones Deportivas las Transferencias de Financiación de Capital que quedaron como Remanente del Presupuesto del ejercicio 2011 por importe de 404.453 euros.</p> <p>Adicionalmente, se han traspasado Transferencias de financiación asignadas a cartera de inversión por importe de 339.213 euros.</p> <p>El importe de PAIF ejecutado ha ascendido a 53.047.911 euros, financiado por Transferencias y Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía en el importe de 48.745.850 euros e Ingresos propios por importe de 4.302.061 euros. Queda un remanente pendiente de ejecutar por importe de 186.344 euros comprometido en su totalidad para su ejecución en 2013.</p> <p>También se han desarrollado Encomienas de Ejecución por importe de 967.736 euros.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO				P.E.C 4	
<b>EMPRESA:</b> E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)					
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
El PAIF del ejercicio 2012 queda conformado por tanto según el siguiente detalle:					
OBJ. Nº	DENOMINACION	PAIF 2012	NO DISPONIBILIDAD	REMANENTE 2011	PAIF AJUSTADO 2012
<b>I</b>	<b>Promoción y Comercialización Turística de Andalucía</b>	<b>47.200.000</b>	<b>(20.794.867)</b>	<b>0</b>	<b>26.405.133</b>
I 1	Potenciación del Producto Turístico de Andalucía	10.000.000	(4.601.567)	0	5.398.433
I 2	Difusión de la Marca Andalucía	17.350.000	(55.222)	0	17.294.778
I 3	Coord. de Acc. Promocionales de otras entidades	16.500.000	(14.730.136)	0	1.769.864
I 4	Comunidad Turística	3.350.000	(1.407.942)	0	1.942.058
<b>II</b>	<b>Promoción del Deporte de Andalucía</b>	<b>2.400.000</b>	<b>(799.556)</b>	<b>0</b>	<b>1.600.444</b>
II 1	Promoción de Eventos Deportivos	0	0	0	0
II 2	Promoción de Programas Deportivos	2.400.000	(799.556)	0	1.600.444
<b>III</b>	<b>Gestión de Instalaciones Turísticas y Deportivas</b>	<b>9.079.000</b>	<b>80.000</b>	<b>404.453</b>	<b>9.563.453</b>
III 1	Gestión de Instalaciones Deportivas	6.500.000	0	0	6.500.000
III 2	Inversión en Instalaciones Deportivas	0	0	404.453	404.453
III 3	Gestión de Instalaciones Turísticas	80.000	0	0	80.000
III 4	Gestión de Oficinas de Turismo	2.499.000	80.000	0	2.579.000
<b>IV</b>	<b>Organización de Eventos y Programas</b>	<b>1.300.000</b>	<b>(1.229.418)</b>	<b>0</b>	<b>70.582</b>
IV 1	Organización de Eventos Deportivos Propios	1.000.000	(1.000.000)	0	0
IV 2	Organización de Programas Deportivos Propios	0	0	0	0
IV 3	Organización de Eventos de Difusión Turística y Deportiva	300.000	(229.418)	0	70.582
<b>V</b>	<b>Calidad y Prospectiva</b>	<b>2.225.000</b>	<b>0</b>	<b>339.213</b>	<b>2.564.213</b>
V 1	Prospectiva y Estadística Turística y Deportiva	825.000	0	0	825.000
V 2	Mejora de la Calidad Turística	200.000	0	0	200.000
V 3	Andalucía Lab	0	0	0	0
V 4	Formación Profesional	1.200.000	0	339.213	1.539.213
<b>VI</b>	<b>Comunicación e Información</b>	<b>2.579.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.579.000</b>
VI 1	Oficina de prensa y Medios de Comunicación	2.000.000	300.000	0	2.300.000
VI 2	Producción de Publicaciones	579.000	(300.000)	0	279.000
<b>VII</b>	<b>Recursos Propios</b>	<b>10.653.721</b>	<b>(104.352)</b>	<b>0</b>	<b>10.549.369</b>
VII 1	Recursos Propios	10.653.721	(104.352)	0	10.549.369
<b>Total PAIF 2012</b>		<b>75.516.721</b>	<b>(22.848.193)</b>	<b>743.666</b>	<b>53.412.194</b>



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO							P.E.C 4		
EMPRESA: E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)									
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR									
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).									
La ejecución del PAIF 2012 se ha realizado según el siguiente detalle:									
OBJE TIVO	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDID	PAIF 2012 PREVISTO		EJECUCION 31.12.2012		% Ejecución		
			Nº Uds OBJETIVO	IMPORTE	Nº Uds OBJETIVO	IMPORTE	Nº Uds	IMPORTE	
<b>I</b>	<b>Promoción y Comercialización Turística de Andalucía</b>	<b>Millones de contactos</b>	<b>1.195</b>	<b>26.405.133</b>	<b>1.006</b>	<b>24.180.733</b>	<b>84%</b>	<b>92%</b>	
	Potenciación del Producto Turístico de Andalucía	Millones de contactos	10,11	5.398.433	12,3	5.273.856	122%	98%	
	Difusión de la Marca Andalucía	Millones de contactos	725,66	17.294.778	972	14.925.114	134%	86%	
	Coord. de Acc. Promocionales de otras entidades	Millones de contactos	454,29	1.769.864	17,3	1.631.087	4%	92%	
	Comunidad Turística	Millones de contactos	4,85	1.942.058	4,84	2.350.677	100%	121%	
<b>II</b>	<b>Promoción del Deporte de Andalucía</b>	<b>Nº de Participantes/Asistentes</b>	<b>390.000</b>	<b>1.500.444</b>	<b>339.028</b>	<b>2.358.055</b>	<b>87%</b>	<b>157%</b>	
	Promoción de Eventos Deportivos	Nº de Participantes/Asistentes	-	-	319.369	614.369	-	-	
	Promoción de Programas Deportivos	Nº de Participantes/Asistentes	390.000	1.500.444	19.659	1.743.686	5%	116%	
<b>III</b>	<b>Gestión de Instalaciones Turísticas y Deportivas</b>	<b>Nº de usos</b>	<b>9.643.453</b>	<b>9.643.453</b>	<b>3.921.586</b>	<b>9.483.664</b>	<b>91%</b>	<b>98%</b>	
	Gestión de Instalaciones Deportivas	Nº de usos	1.968.499	6.500.000	1.713.389	6.221.363	87%	96%	
	Inversión en Instalaciones Deportivas	Nº de usos	0	404.453	0	404.432	-	100%	
	Gestión de Instalaciones Turísticas	Nº de usos	3	160.000	3	140.571	100%	88%	
	Gestión de Oficinas de Turismo	Nº de usos	2.350.000	2.579.000	2.208.194	2.717.298	94%	105%	
<b>IV</b>	<b>Organización de Eventos Deportivos</b>	<b>Nº de Participantes/Asistentes</b>	<b>170.582</b>	<b>170.582</b>	<b>15.573</b>	<b>533.458</b>	<b>14%</b>	<b>313%</b>	
	Organización de Eventos Deportivos Propios	Nº de Participantes/Asistentes	98.588	-	0	253.760	0%	-	
	Organización de Programas Deportivos Propios	Nº de Participantes/Asistentes	-	-	3480	136.356	-	-	
	Organización de Eventos de Difusión Turística y Deportiva	Nº de Participantes/Asistentes	10.519	170.582	12.093	143.342	115%	84%	
<b>V</b>	<b>Calidad y Prospectiva</b>	<b>Nº proyectos</b>	<b>2.225.000</b>	<b>2.564.213</b>	<b>53</b>	<b>2.562.731</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	
	Prospectiva y Estadística Turística y Deportiva	Nº proyectos	39	825.000	43	618.575	110%	75%	
	Mejora de la Calidad Turística	Nº proyectos	1	200.000	1	54.407	100%	27%	
	Andalucía Lab	Nº proyectos	-	-	1	794.195	-	-	
	Formación Profesional	Nº proyectos	8	1.539.213	8	1.095.554	100%	71%	
<b>VI</b>	<b>Comunicación e Información</b>	<b>Nº informaciones</b>	<b>2.579.000</b>	<b>2.579.000</b>	<b>6.549</b>	<b>4.989.741</b>	<b>0%</b>	<b>193%</b>	
	Oficina de prensa y Medios de Comunicación	Nº informaciones	6.632	2.300.000	6.549	4.797.730	99%	209%	
	Producción de Publicaciones	Nº informaciones	2.432.908	279.000	0	192.011	0%	69%	
<b>VII</b>	<b>Recursos Propios</b>	<b>Plantilla media</b>	<b>246</b>	<b>10.549.369</b>	<b>221</b>	<b>8.939.528</b>	<b>90%</b>	<b>85%</b>	
	Recursos Propios	Plantilla media	246	10.549.369	221	8.939.528	90%	85%	
<b>Total PAIF 2012</b>			<b>53.412.194</b>		<b>53.047.911</b>		<b>100%</b>		
<b>Encomiendas de Ejecucion</b>						<b>967.736</b>			
1 Encomiendas de Ejecucion Deporte						934.991			
2 Encomiendas de Ejecucion Turismo						32.745			



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>A continuación se detallan las principales actuaciones llevadas a cabo:</p> <p>I. PROMOCION Y COMERCIALIZACION TURISTICA DE ANDALUCIA</p> <p>I.1. Potenciación del Producto Turístico de Andalucía:</p> <p>Con el objetivo de potenciar la oferta turística, mediante el desarrollo y organización de aquellas actividades y servicios que estimulen dicha actividad, la Empresa ha llevado a cabo durante el año 2012 un total de 212 acciones promocionales, de diversa naturaleza con menor presupuesto del previsto inicialmente pero con mayor y mejores resultados en las unidades objetivo, gracias a la estricta política de austeridad llevada a cabo.</p> <p>Entre todas ellas, destaca la participación de Andalucía en las tres principales ferias turísticas del mundo, en los mercados emisores más relevantes para nuestra comunidad: Fitur, ITB y WTM.</p> <p>Otra tipología promocional muy importante son las Misiones Comerciales, organizadas por Turismo y Deporte de Andalucía, en la cual se pone en contacto a la oferta andaluza con la intermediación de las ciudades en las cuales se realizan. Dentro de ésta destacan las Misiones Comerciales en España y en el Levante español, y de las desarrolladas en el extranjero destacan las Misiones Comerciales en el Reino Unido.</p> <p>Las acciones al consumidor son otro tipo de acción promocional, y dentro de ellas se destaca la Semana de Andalucía en Frankfurt. Paralelamente a dos de las tres grandes ferias, se realizaron unas acciones al consumidor en las ciudades de Madrid y Berlín.</p> <p>Por último, destacar la tipología promocional más importante, desde el punto de vista cuantitativo, las acciones inversas. Estas consisten en mostrar la oferta turística andaluza insitu a intermediarios turísticos y/o medios de comunicación especializados. Entre todas destaca el Famtrip Sports Illustrated, que se rodó en Sevilla y Cádiz, y en el que Andalucía se promocionará en los 60 millones de catálogos de su tirada de verano.</p> <p>Adicionalmente y en el ámbito de la potenciación del producto turístico de Andalucía en el ejercicio 2012 Turismo y del Deporte ha editado una amplia variedad de publicaciones, que se agrupan en dos tipos de publicaciones:</p> <p>Publicaciones dirigidas al público general: Son publicaciones de distribución masiva y gratuita con el objetivo fundamental de motivar al consumidor final para que tome la decisión de visitar Andalucía. Estas publicaciones comparten unas características específicas:</p> <p>El principio básico es la orientación al consumidor final, atendiéndolo, a ser posible en su lengua vernácula. Todas las publicaciones, salvo excepciones, se editan en 4 idiomas, como mínimo: español, inglés, francés y alemán. Actualmente se ofrecen publicaciones en 11 idiomas.</p> <p>La especialización y variedad de contenidos pretende dar una visión global del destino, atendiendo no sólo a la clásica nómina de monumentos visitables, sino incluyendo nuevos apartados que señalan la importancia del estilo de vida andaluz: el clima, la gastronomía, las tradiciones, las fiestas, etc. Una experiencia completa. Se trata así de apoyar la comercialización del producto, adaptando las publicaciones a la segmentación de los mercados.</p> <p>El catálogo editorial se compone de 52 títulos, que con las versiones idiomáticas llegan a ser 273 publicaciones diferentes. Las colecciones de publicaciones ofertadas son: Guías generales, Guías especializadas, Guías prácticas de ciudades, Guías prácticas provinciales, Guías prácticas de costas y Guías prácticas de zonas.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>Publicaciones para profesionales: este tipo de publicaciones están destinadas a los empresarios y profesionales del sector para que mantengan un catálogo actualizado sobre la oferta turística andaluza. Se ofrecen guías muy específicas de segmentos concretos y diferenciados, proporcionando una herramienta muy eficaz para su comercialización.</p> <p>I.2. Difusión de la Marca Andalucía:</p> <p>Se han superado los objetivos marcados tanto en difusión de la marca Andalucía como en organización de eventos turísticos, a pesar de la menor inversión realizada conforme a la prevista. En el caso de difusión de la marca se han alcanzado 972 millones de contactos (246 millones más de los previstos).</p> <p>En el total de la comunicación publicitaria convencional se desarrollaron 12 campañas publicitarias. La gran diferencia respecto a otros años fue que debido a las restricciones económicas se apostó por una comunicación cualitativa en lugar de cuantitativa, es decir, el lenguaje publicitario se trasladó de lo convencional a lo novedoso dando lugar a acciones como la desarrollada en Antena 3 durante la campaña de verano "Rincones de Andalucía" en las que mediante micro reportajes de 3 minutos integrados en diferentes programas de la cadena Antena 3 (Espejo Público, El Tiempo) y a través de la mirada de personajes conocidos por la gran audiencia (Jaime Cantizano, etc.) se mostraba de una manera vivencial los atractivos de Andalucía.</p> <p>La comunicación digital también tuvo una gran importancia en la optimización de los recursos publicitarios aumentando su notoriedad en la difusión de la marca Andalucía mediante campañas de e-mailing y otros formatos no convencionales de promoción publicitaria.</p> <p>Otro de los activos más importantes a la hora de promocionar la marca Andalucía fueron los patrocinios deportivos, en total se desarrollaron 11 patrocinios deportivos obteniendo unos resultados a nivel de ROI (Retorno de la inversión Publicitaria) muy satisfactorios. En el Gran Premio de España de Moto GP se obtuvo un retorno de 39,5 millones de euros tanto a nivel nacional como Internacional lo que en términos absolutos se tradujo en un ROI de 9,1, lo que significa que Andalucía obtuvo 9,1 euros en retornos publicitarios por cada euro invertido en el patrocinio.</p> <p>El material promocional constituye una eficaz herramienta de Difusión de la Marca Andalucía. El merchandising de Andalucía ha aumentado la variedad de productos, con tiradas más cortas y especializadas, según los segmentos turísticos a los que se dirigen, las cualidades de los receptores y la temporada del año en la que se producen. A esta especialización, coincidente con la estrategia promocional de la empresa, hay que añadir la necesaria línea de producción masiva: artículos de merchandising de un coste inferior, dirigidos al gran público para asentar el conocimiento de la marca. En 2012 se han adquirido artículos para completar las existencias de almacén que se han ido agotando o complementar los existentes para cubrir todos los segmentos. Así, en este año hemos completado la variedad de artículos promocionales, ofreciendo más de cien tipos de artículos, con una amplia diversidad de diseños dentro de cada artículo para atender segmentos específicos como: sol y playa, cultural, de reuniones, interior y naturaleza, golf, salud y belleza, idiomático, náutico; y artículos multisegmento.</p> <p>I.3. Coordinación de Acciones promocionales con otras entidades:</p> <p>Se realizan acciones tanto para la potenciación del producto turístico como para el refuerzo de la marca Andalucía en colaboración con otras entidades de ámbitos tanto públicos como privados, si bien en este ejercicio la mayor parte de la reducción presupuestaria afectó a éste objetivo, por lo que no se han alcanzado el número de unidades objetivo previstas inicialmente.</p> <p>Se han llevado a cabo un total de 37 Colaboraciones y Patrocinios, en los que ha primado la participación de Turismo y Deporte en acciones promocionales turísticas que supongan la puesta en valor de espacios, costumbres y fiestas de Andalucía, así como celebración de acontecimientos que sirvan para dar a conocer la amplia oferta turístico-deportiva de nuestra tierra.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>I.4. Comunidad Virtual:</p> <p>Turismo y Deporte consideró necesaria la creación de una plataforma multi-idioma de promoción, información y venta del destino, portal de entrada único y multicanal donde está representada toda la oferta turística andaluza, capaz de generar experiencias interactivas que estrechen la relación del usuario con el destino, en un entorno de comunicación adaptado a turistas, profesionales y a la propia administración.</p> <p>La creación de dicha plataforma, iniciada en 2010, tiene prevista su finalización a mediados del ejercicio 2013.</p> <p>II. PROMOCIÓN DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA</p> <p>Este Objetivo, con motivo de la minoración presupuestaria, se ha visto distorsionado respecto de la planificación inicial. Debido a que dicha minoración se produjo al final del ejercicio y todos los proyectos asociados estaban prácticamente ejecutados, la Empresa ha realizado un esfuerzo de reajuste de todo el presupuesto, con una menor ejecución en los objetivos de recursos propios o gestión de instalaciones, de manera que, aun en un entorno de dificultades presupuestarias, se pudieran atender los compromisos contraídos con el sector deportivo.</p> <p>Se ha ejecutado en un 147% respecto al presupuesto definitivo, y en un 98% del inicial, tal y como mencionábamos en el párrafo inicial y se ha financiado la diferencia con Capítulo IV e ingresos generados en la gestión de instalaciones deportivas.</p> <p>La estrategia de promoción del Deporte de Andalucía se materializó a través de dos objetivos específicos, orientados a promover la organización de eventos deportivos en nuestra Comunidad, y a extender la práctica deportiva a través de la promoción de programas deportivos.</p> <p>II.1. Promoción de Eventos Deportivos</p> <p>Su objetivo es apoyar la organización de eventos deportivos de ámbito nacional e internacional en Andalucía, a través del patrocinio de los mismos. En este sentido, durante el año 2012 se han realizado un total de 27 patrocinios, de entre los que destacamos por su relevancia los siguientes:</p> <p>Andalucía Bike Race  Vuelta ciclista a Andalucía 2012  Carreras de Caballos de Dos Hermanas 2012  Competición Esquí Alpino en Sierra Nevada.</p> <p>II.2. Promoción de Programas Deportivos</p> <p>La Consejería, con las competencias en materia del Deporte, desarrolla anualmente una serie de programas deportivos cuyo objetivo general es alcanzar la universalización de la práctica deportiva en la ciudadanía. El mismo se materializa mediante el desarrollo de proyectos y programas específicos, destacando entre ellos, por su impacto en el tejido asociativo deportivo, el Programa Estrella Élite de Andalucía 2011/2012.</p> <p>A instancia de la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte, se han desarrollado varios programas dirigidos al deporte de rendimiento, a través de los Centros Andaluces de Entrenamiento, y de los Centros Especializados de Tecnificación Deportiva.</p> <p>En el global de este objetivo se ha alcanzado el 87% del indicador, aun siendo uno de los más afectados, por las reducciones presupuestarias.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p style="text-align: center;">III. GESTIÓN DE INSTALACIONES TURÍSTICAS Y DEPORTIVAS</p> <p style="text-align: center;">III.1. Gestión de Instalaciones deportivas</p> <p>La Consejería de Cultura y Deporte, a través de distintas Órdenes y Resoluciones, puso a disposición de la Empresa, para su uso y gestión, las instalaciones deportivas siguientes:</p> <p>En Sevilla, el Centro Especializado de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo y la Residencia de Deportistas, las Instalaciones Deportivas La Cartuja, y el Tiro Olímpico en Camas.                      En Huelva, la Ciudad Deportiva                      En Málaga, la Ciudad Deportiva de Carranque.                      En Linares (Jaén), el Parque Deportivo de la Garza.</p> <p>En la estrategia de mejora continua del servicio que prestamos a través de estas instalaciones, y alineados con el objetivo estratégico de la promoción del deporte en Andalucía, a lo largo de 2012 se han desarrollado diversas actividades que han acercado estas infraestructuras a la ciudadanía, entre las que destacamos por su impacto las siguientes:</p> <p>Campus "Semana Blanca"                      Campus de verano                      Jornada de puertas abiertas para mayores                      Jornada de puertas abiertas para familias                      Respecto a las actividades de competición, en nuestras instalaciones se han desarrollado un elevado número de eventos, de entre los que destacan por su importancia los siguientes</p> <p>Campeonatos de España de Remo y Piragüismo absolutos                      Campeonato de España Pitch &amp; Path                      Campeonatos de Deporte Base a nivel nacional                      Campeonato de España Campo a Través de discapacitados intelectuales                      Durante 2012 estas instalaciones han generado unos ingresos de actividad por importe de 3.184.736,84 €, lográndose así la autofinanciación del 52% de los gastos ejecutados para su gestión. Cabe destacar el importante esfuerzo de racionalización del gasto, que ha permitido atender otras actuaciones destinadas a la promoción deportiva.</p> <p style="text-align: center;">III.2. Inversiones en Instalaciones y Equipamientos Deportivos</p> <p>Hay que destacar el esfuerzo realizado por parte de la Consejería de Cultura y Deporte, en la creación de nuevos espacios en las instalaciones, con el objetivo de aumentar la diversidad de actividades y el confort de nuestros usuarios, así como mejorar la accesibilidad. La planificación de las inversiones para el 2012 se concretan en obras y mejora del equipamiento deportivo en varias instalaciones deportivas, que han repercutido, y lo seguirán haciendo, en una mejor calidad del servicio prestado y que ayuden a la autofinanciación de las mismas, al favorecer el incremento de ingresos por uso y rebajar los costes de su explotación.</p> <p>Otro de los objetivos perseguidos con las inversiones realizadas ha sido la adecuación a las diversas normativas existentes que regulan a las instalaciones deportivas.</p> <p>Por otra parte, la ejecución del remanente de las Transferencias de Capital 2011 ha correspondido a las siguientes actuaciones:</p> <p>Reforma del vestuario y zonas húmedas en I.D. La Cartuja,                      Construcción de cuatro pistas de pádel en el Parque Deportivo de la Garza                      Construcción de dos pistas de pádel en la Ciudad Deportiva de Carranque.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p style="text-align: center;">III.3. Gestión de Instalaciones Turísticas</p>	
<p>La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. a través de su empresa filial Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A., realiza en cumplimiento del 4º punto de su objeto social, la gestión de Instalaciones Turísticas que le sean asignadas por la Administración Andaluza o por la propia E.P. para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.</p>	
<p style="text-align: center;">III.4. Oficinas de Turismo</p> <p>La atención que el turista recibe en el destino determinará la decisión de repetir o no su viaje, por lo que resulta de vital importancia mejorar la Red de Oficinas de Turismo de Andalucía.</p>	
<p>Turismo y Deporte cuenta con una "Red de Oficinas" en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en un número de quince, con la siguiente distribución territorial:</p>	
<p>Ocho en capitales de provincia (Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla)          Dos en los principales aeropuertos (Málaga y Sevilla)          Una en estación de trenes (Sevilla - Santa Justa)          Tres en ciudades monumentales (Ronda, Úbeda y Baeza), y          Una en ciudades fronterizas (La Línea).</p>	
<p>A finales del ejercicio se han reubicado las Oficinas de Sevilla y Ronda en base a sendos convenios con los entes municipales para una mejor inversión de los recursos disponibles.</p>	
<p style="text-align: center;">IV. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y PROGRAMAS</p>	
<p style="text-align: center;">IV. 1. Organización de eventos deportivos propios</p>	
<p>Por cuestiones presupuestarias no se han podido celebrar ninguno de los eventos deportivos organizados en ejercicios anteriores, pero sin embargo se han generado algunos de los costes fijos de los mismos. Se han realizado las gestiones para la desinversión en uno de los grandes eventos deportivos gestionados en años anteriores por esta Empresa, en concreto los derechos de organización del Torneo de Tenis de la clase III, que a su vez ha generado unos ingresos que han permitido atender una buena parte de los costes fijos y otras actuaciones en este objetivo.</p>	
<p style="text-align: center;">IV.2. Soporte Técnico y Logístico de Programas Deportivos</p>	
<p>El desarrollo de este objetivo se materializó en el soporte logístico a las selecciones autonómicas andaluzas, para su participación en los Campeonatos de Selecciones Autonómicas 2012</p>	
<p style="text-align: center;">IV.3 Organización de eventos de difusión turística y deportiva</p>	
<p>Turismo y Deporte ha realizado a lo largo del año diferentes eventos organizados con el objetivo de realzar el peso de la industria turística en el conjunto de la economía regional y difundir e informar de las iniciativas y acciones realizadas en beneficio de la misma. Los actos contaron con una numerosa asistencia, lo que refleja la excelente plataforma que supone la organización de eventos en cuanto a asistencia y repercusión mediática para reconocer la labor en favor del sector turístico o deportivo o dar a conocer los diferentes proyectos e iniciativas desarrolladas por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.</p>	





**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>A destacar la organización en el Palacio de Ferias y Congresos de la Costa del Sol de la Conferencia Estratégica del Turismo, que consistía en el desarrollo de las líneas estratégicas que determinarían el futuro de la industria turística de Andalucía agrupándolas en 10 segmentos de actuación. Contó con la participación de más de 200 representantes del sector turístico de Andalucía entre los que se encontraban profesionales, representantes de instituciones y sindicatos, así como organizaciones y asociaciones relacionados con la industria</p> <p>Sin olvidarnos de la entrega de los Premios Andalucía del Turismo, así como la presentación de la Campaña de Verano.</p> <p>V. PROSPECTIVA, INNOVACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS</p> <p>V.1 Prospectiva y Estadística en Materia Turística y Deportiva</p> <p>El Área de Estadística e Investigación de Mercados tiene como objetivo el ser un instrumento al servicio de la Comunidad Autónoma para un mejor conocimiento sobre cómo funciona la actividad turística y cual es su aportación a la formación de las grandes magnitudes económicas de la región.</p> <p>Las principales líneas de trabajo se sintetizan en tres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Cubrir las necesidades básicas de información estadística, bien a través de la recopilación de la información estadística y documental ya existente o bien a través de la elaboración de estadísticas propias sobre aspectos de especial trascendencia para el conocimiento del turismo en Andalucía, desde una perspectiva territorial, segmentada y de productos.</li> <li>2.- Conocer el impacto del turismo en la economía regional a través de la creación de un método de análisis que permita establecer las relaciones entre el turismo como actividad económica y el conjunto de la economía andaluza.</li> <li>3.- Análisis de previsiones a través de modelos de predicción cuantitativa que permita anticipar la evolución de la demanda a corto y medio plazo.</li> </ol> <p>A lo largo del año 2012, se han llevado a cabo 43 proyectos con el objetivo de mantener y consolidar las operaciones desarrolladas para crear un sistema estadístico completo sobre el turismo. Además de lo previsto, se han desarrollado nuevas operaciones que han permitido adaptarse a las nuevas informaciones que la propia evolución del turismo y el sector demandan, consiguiendo así ofrecer una visión actualizada que sirva para tomar decisiones en tiempo real.</p> <p>V.2. Mejora de la Calidad Turística</p> <p>Dentro del objetivo de la Mejora de la Calidad Turística, durante el año 2012 la E.P. para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., ha llevado a cabo un único proyecto: Consultoría y Asistencia Técnica para la implantación de la Norma UNE 170001-2 de Accesibilidad Universal en el sector turístico andaluz.</p> <p>V.3. Andalucía Lab</p> <p>El proyecto Andalucía Lab tiene como principal objetivo convertirse en un Centro que ofrece soluciones prácticas e innovadoras a las Pymes y Micropymes turísticas andaluzas y a los diversos actores que participan en dicha industria.</p> <p>Además tendrán un especial impulso las actividades de transferencia de tecnología que permitan amplificar el impacto de las actividades que se desarrollan en el Centro y que se han revelado como fundamentales para conseguir pulsar la opinión y las demandas de los profesionales del sector turístico andaluz.</p> <p>La aportación de Turismo y Deporte en el ejercicio 2012 a dicho objetivo ha consistido tanto en la aportación de personal como a los gastos de funcionamiento de la sede donde se desarrollan dichos trabajos.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p style="text-align: center;">V.4. Formación Profesional</p> <p>En el marco de una línea de actuación centrada en la cualificación de los recursos humanos a través de 8 cursos de formación Profesional impartidos en el Hotel Escuela de Archidona dependiente de la empresa Infraestructuras Turísticas Andalucía. Toda esta actuación se ha reforzado además, en medidas dirigidas a la formación en materia de concienciación de la calidad, con especial hincapié en gerentes y demás puestos directivos.</p>	
<p style="text-align: center;">VI. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</p>	
<p style="text-align: center;">VI.1. Oficina de Prensa y Medios de Comunicación Escritos y Audiovisuales</p> <p>Durante el año 2012 se ha producido un incremento de 2.797.730 millones de euros en la partida relativa a la oficina de prensa y medios de comunicación que ha sido detraída principalmente de la partida relativa a la difusión de la marca Andalucía.</p> <p>Por el contrario si se ha aumentado en esta partida (Oficina de Prensa) la emisión de publicidad convencional y acciones especiales a través de acuerdos suscritos con medios de comunicación, lo que ha supuesto un aumento de 100 millones de contactos contabilizados en el apartado de Difusión de la marca Andalucía con lo que se ha conseguido contrarrestar los efectos negativos relativos a la generación de noticias a través del incremento de la difusión de la marca a través de un mayor número de acciones de promoción convencional en medios.</p>	
<p style="text-align: center;">ENCOMIENDAS DE GESTIÓN</p> <p>Entre las principales inversiones que se han materializado con cargo a encomiendas de gestión a esta empresa pública, destacamos las siguientes:</p> <p>Proyecto de la Escuela Pública del Toyo Ejecución de la obra del Estadio de la Juventud de Granada</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN**

A continuación se detallan las cifras correspondientes a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los importes ejecutados a 31 de diciembre de 2012 en comparación con los importes previstos en el PAIF 2012, sin incorporar los ajustes producidos tanto por la No disponibilidad como por otras modificaciones:

	<b>PAIF 2012</b>	<b>LIQUIDACION 31/12/2012</b>	<b>% DESVIACION</b>
1. Importe de la cifra de negocios	4.380.000	4.768.785	9%
2. Variación de existencias	-	246.370	-
4. Aprovisionamientos	(4.170.000)	(5.050.943)	21%
5. Otros ingresos de explotación	68.816.721	46.933.200	-32%
6. Gastos de personal	(14.922.186)	(13.282.786)	-11%
7. Otros gastos de explotación	(54.104.535)	(34.030.075)	-37%
8. Amortización del inmovilizado	(3.875.000)	(3.252.141)	-16%
9. Imputación de subv. de inmov. no financiero y otras	3.875.000	3.252.141	-16%
10. Exceso de provisiones	-	632.949	-
11. Deterioro y rtdo por enajenación inmovilizado	-	(47.377)	-
12. Ingresos financieros	1.060.000	3.653.507	245%
13. Gastos Financieros	-	(5.022)	-
15. Diferencias de cambio	-	(6.828)	-
16. Deterioro y rdo. por enajenación de instrumentos financieros	(1.060.000)	(3.642.401)	244%
17. Impuesto sobre beneficios	-	(172.340)	-
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones ininterrumpidas	-	2.961	-
Resultado del ejercicio	-	-	-

El Importe de la cifra de negocios incluye, en su mayor parte, los ingresos por prestación de servicios a los usuarios de las Instalaciones deportivas, las ventas de publicaciones y prestaciones de servicios y asistencia a jornadas asociados a la promoción turística así como prestaciones de servicios en eventos deportivos. Así mismo incluye los ingresos por restauración y hostelería generados por el Hotel Escuela Convento de Santo Domingo (Archidona). El importe total de 4.768.785 euros representa un incremento del 9% sobre los ingresos propios inicialmente previstos.

Esta cifra de negocios recoge los encargos de ejecución realizados por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte por 1.009.134 euros, cuyo gasto se refleja en el epígrafe de Aprovisionamientos.

También se incluyen en este epígrafe los trabajos realizados por otras empresas, vinculados al objeto social de la empresa, cuyo importe inicialmente previsto respondía a una estimación no basada en ejercicios anteriores pero cuya ejecución realmente ha supuesto un descenso de más del 50% con respecto al ejercicio anterior, el línea tanto con la disminución de actividades como de la realización de dichos trabajos por personal propio.

Las transferencias recibidas con objeto de financiar las actuaciones de la empresa incluidas en Otros ingresos de explotación, se imputan a resultados en proporción al grado de ejecución de los diferentes programas de actuación, por ello la disminución del 32% está en línea con la reducción presupuestaria con respecto a la dotación inicial.

El Gasto de personal ejecutado al cierre del ejercicio ha sido un 11% inferior al previsto con motivo de la reducción de la plantilla en un 4% así como por la reducción del gasto de personal en un 7% por eliminación de la paga de Navidad y reducción de complementos derivado de la aplicación del Decreto Ley 1/2012 de 19 de junio, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de hacienda pública para el reequilibrio económico financiero de la Junta de Andalucía.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																				
<b>EMPRESA:</b> E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)																					
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																					
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="margin-left: 40px;">El importe ejecutado a 31 de diciembre de 2012 en Otros gastos de explotación ha disminuido en un 37% del importe previsto, en línea con el porcentaje de reducción de la dotación presupuestaria.</p> <p style="margin-left: 40px;">El gasto por Amortización del inmovilizado no tiene efecto en resultados por su compensación con la Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.</p> <p style="margin-left: 40px;">Se recoge en el epígrafe de Ingresos financieros, por un lado la imputación a resultados por la pérdida de valor de la participación en las sociedades Estadio Olímpico, S.A. y Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A. registradas en el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros, por importe de 685.200 euros y 2.957.201 euros respectivamente, correspondiendo el resto a ingresos por remuneración de cuentas corrientes.</p> <p style="margin-left: 40px;"><b>PRESUPUESTO DE CAPITAL (Cuadro de financiación)</b></p> <p style="margin-left: 40px;">A continuación se detallan las cifras correspondientes al Presupuesto de Capital y a los importes ejecutados a 31 de diciembre de 2012 en comparación con los importes previstos en el PAIF 2012, sin incorporar los ajustes producidos tanto por la No disponibilidad como por otras modificaciones:</p> <table border="1" style="margin-left: 40px; width: 80%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;"></th> <th style="width: 15%; text-align: center;">PAIF 2012</th> <th style="width: 15%; text-align: center;">LIQUIDACION 31/12/12</th> <th style="width: 20%; text-align: center;">% DESVIACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3. ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO.</td> <td style="text-align: right;">2.320.000</td> <td style="text-align: right;">2.398.977</td> <td style="text-align: center;">3%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL DOTACIONES</b></td> <td style="text-align: right;"><b>2.320.000</b></td> <td style="text-align: right;"><b>2.398.977</b></td> <td style="text-align: center;"><b>3%</b></td> </tr> <tr> <td>4. TRANSFERENCIAS DE FINANC. DE CAPITAL</td> <td style="text-align: right;">2.320.000</td> <td style="text-align: right;">2.398.977</td> <td style="text-align: center;">3%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL RECURSOS</b></td> <td style="text-align: right;"><b>2.320.000</b></td> <td style="text-align: right;"><b>2.398.977</b></td> <td style="text-align: center;"><b>3%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p style="margin-left: 40px;">Las inversiones han sido ejecutadas con Remanente procedente del ejercicio 2011 por importe de 404.453 euros, los cuales han sido ejecutados íntegramente en Instalaciones Deportivas, tales como la reforma del vestuario y zonas húmedas en I.D. La Cartuja, Construcción de pistas de pádel en el Parque Deportivo de la Garza y en la Ciudad Deportiva de Carranque.</p> <p style="margin-left: 40px;">Adicionalmente, y como principal incorporación de inmovilizado inmaterial, se registran los trabajos realizados en la Comunidad Virtual y trabajos desarrollados en la Herramienta de Gestión de la Empresa, entre otros.</p>			PAIF 2012	LIQUIDACION 31/12/12	% DESVIACION	3. ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO.	2.320.000	2.398.977	3%	<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>2.320.000</b>	<b>2.398.977</b>	<b>3%</b>	4. TRANSFERENCIAS DE FINANC. DE CAPITAL	2.320.000	2.398.977	3%	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>2.320.000</b>	<b>2.398.977</b>	<b>3%</b>
	PAIF 2012	LIQUIDACION 31/12/12	% DESVIACION																		
3. ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO.	2.320.000	2.398.977	3%																		
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>2.320.000</b>	<b>2.398.977</b>	<b>3%</b>																		
4. TRANSFERENCIAS DE FINANC. DE CAPITAL	2.320.000	2.398.977	3%																		
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>2.320.000</b>	<b>2.398.977</b>	<b>3%</b>																		



### PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

#### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014 Determinación de objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

Empresa: A99999666 E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)

Ejercicio: 2014

PAIF1

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio: 2014			Ejercicio: 2015			Ejercicio: 2016		
			(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO
1	GENERACIÓN DE CONTENIDOS TURÍSTICOS	Nº de elementos	1.910.000,00	2.293.670	0,83	1.910.000,00	2.293.670	0,83	1.910.000,00	2.293.670	0,83
2	DIFUSIÓN TURÍSTICA DE ANDALUCÍA	Nº de contactos	15.900.000,00	1.183.000.000	0,01	15.900.000,00	1.183.000.000	0,01	15.900.000,00	1.183.000.000	0,01
3	PROMOCIÓN TURÍSTICA DE ANDALUCÍA	Nº de asistentes	11.825.000,00	4.650.000	2,54	11.825.000,00	4.650.000	2,54	11.825.000,00	4.650.000	2,54
4	ANDALUCÍA 2.0	Nº de visitas	1.700.000,00	3.500.000	0,49	1.700.000,00	3.500.000	0,49	1.700.000,00	3.500.000	0,49
5	PROSPECTIVA, INNOVACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	Nº de proyectos	3.020.000,00	81	37,283,95	3.020.000,00	81	37,283,95	3.020.000,00	81	37,283,95
6	GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS	Nº de establecimientos	130.000,00	4	32,500	130.000,00	4	32,500	130.000,00	4	32,500
7	GESTIÓN DE INSTALACIONES	Nº de recursos	3.565.443,00	56	63,666,63	3.565.443,00	56	63,666,63	3.565.443,00	56	63,666,63
8	GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	Nº DE USOS	7.302.931,00	1.883.621	3,88	7.302.931,00	1.883.621	3,88	7.302.931,00	1.883.621	3,88
9	PROMOCIÓN DEL DEPORTE	Nº DE ACCIONES PROMOCIONALES	500.000,00	280	1,785,71	500.000,00	280	1,785,71	500.000,00	280	1,785,71
10	ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE	Nº DE ACTUACIONES	150.463,00	70	2,149,47	150.463,00	70	2,149,47	150.463,00	70	2,149,47
11	PROSPECTIVA, INNOVACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS DEPORTIVOS	Nº DE ESTUDIOS/ INFORME	32.000,00	103	310,68	32.000,00	103	310,68	32.000,00	103	310,68
12	COMUNIDAD DEL DEPORTE	Nº DE USUARIOS REGISTRADOS	20.000,00	5.000	4	20.000,00	5.000	4	20.000,00	5.000	4
13	RECURSOS	Nº DE METROS CUADRADOS	3.537.474,00	780	4,535,22	3.537.474,00	780	4,535,22	3.537.474,00	780	4,535,22
Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total)			49.593.311,00			49.593.311,00			49.593.311,00		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo  
 (B) Importe de la suma, para cada objetivo, de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5).  
 (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir  
 (D) Indicador asociado al ratio de medición de la eficiencia  
 (E) El total la columna B con la suma de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5).



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014  
Determinación de objetivos. Proyectos asociados. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar**

**Empresa:** A99999666 E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)  
**Ejercicio:** 2014

PAIF 1-1

Obj.Nº	Descripción de los Proyectos asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio: 2014		Ejercicio: 2015		Ejercicio: 2016	
			IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO
1	1. Producción de Publicaciones y Merchandising	Nº de elementos	1.110.000,00	2.289.000,00	1.110.000,00	2.289.000,00	1.110.000,00	2.289.000,00
1	2. Creatividad y Marca	Nº de elementos	500.000,00	350,00	500.000,00	350,00	500.000,00	350,00
1	3. Oficina de Prensa	Nº de elementos	300.000,00	4.320,00	300.000,00	4.320,00	300.000,00	4.320,00
2	1. Campañas de publicidad	Nº de contactos	4.100.000,00	450.000.000,00	4.100.000,00	450.000.000,00	4.100.000,00	450.000.000,00
2	2. Acuerdos de colaboración para difusión de la Marca	Nº de contactos	2.100.000,00	8.000.000,00	2.100.000,00	8.000.000,00	2.100.000,00	8.000.000,00
2	3. Ventanas de comunicación permanente	Nº de contactos	4.200.000,00	175.000.000,00	4.200.000,00	175.000.000,00	4.200.000,00	175.000.000,00
2	4. Plataforma de promoción turística	Nº de contactos	5.500.000,00	550.000.000,00	5.500.000,00	550.000.000,00	5.500.000,00	550.000.000,00
3	1. Asistencia a actividades para la promoción tca.	Nº de asistentes	5.165.000,00	1.800.000,00	5.165.000,00	1.800.000,00	5.165.000,00	1.800.000,00
3	2. Organización de actividades para la promoción tca.	Nº de asistentes	4.100.000,00	350.000,00	4.100.000,00	350.000,00	4.100.000,00	350.000,00
3	3. Oficinas de turismo	Nº de asistentes	2.560.000,00	2.500.000,00	2.560.000,00	2.500.000,00	2.560.000,00	2.500.000,00
4	1. Comunidad Turística	Nº de visitas	650.000,00	1.000.000,00	650.000,00	1.000.000,00	650.000,00	1.000.000,00
4	2. Alianzas Estratégicas	Nº de visitas	500.000,00	1.250.000,00	500.000,00	1.250.000,00	500.000,00	1.250.000,00
4	3. Marketing Digital	Nº de visitas	550.000,00	1.250.000,00	550.000,00	1.250.000,00	550.000,00	1.250.000,00
5	1. Prospección y Estadística en materia turística	Nº de proyectos	600.000,00	70,00	600.000,00	70,00	600.000,00	70,00
5	2. Innovación	Nº de proyectos	1.000.000,00	4,00	1.000.000,00	4,00	1.000.000,00	4,00
5	3. Calidad Turística	Nº de proyectos	100.000,00	4,00	100.000,00	4,00	100.000,00	4,00
5	4. Formación profesional	Nº de proyectos	1.320.000,00	7,00	1.320.000,00	7,00	1.320.000,00	7,00
6	1. Gestión de establecimientos turísticos	Nº de establecimientos	130.000,00	4,00	130.000,00	4,00	130.000,00	4,00
7	1. Gestión de instalaciones	Nº de recursos	3.565.443,00	0,00	3.565.443,00	0,00	3.565.443,00	0,00
8	CEAR DE REMO Y PIRAGUISMO	Nº DE USOS	804.000,00	138.000,00	804.000,00	138.000,00	804.000,00	138.000,00
8	CIUDAD DEPORTIVA DE CARRANQUE	Nº DE USOS	1.600.000,00	552.000,00	1.600.000,00	552.000,00	1.600.000,00	552.000,00
8	CIUDAD DEPORTIVA DE HUELVA	Nº DE USOS	1.283.000,00	404.800,00	1.283.000,00	404.800,00	1.283.000,00	404.800,00
8	ESTADIO DE LA JUVENTUD	Nº DE USOS	700.000,00	200.000,00	700.000,00	200.000,00	700.000,00	200.000,00
8	INSTALACIONES DEPORTIVAS LA CARTUJA	Nº DE USOS	1.522.000,00	340.400,00	1.522.000,00	340.400,00	1.522.000,00	340.400,00
8	PARQUE DEPORTIVO LA GARZA	Nº DE USOS	1.100.000,00	225.400,00	1.100.000,00	225.400,00	1.100.000,00	225.400,00
8	SEDES FEDERACIONES DEPORTIVAS	Nº DE USOS	163.931,00	21,00	163.931,00	21,00	163.931,00	21,00
8	TIRO OLÍMPICO DE CAMAS	Nº DE USOS	130.000,00	23.000,00	130.000,00	23.000,00	130.000,00	23.000,00
9	PROMOCIÓN DEPORTIVA	Nº DE ACCIONES PROMOCIONALES	500.000,00	280,00	500.000,00	280,00	500.000,00	280,00
10	PROGRAMAS DEPORTIVOS	Nº DE ACTUACIONES	150.463,00	70,00	150.463,00	70,00	150.463,00	70,00
11	CEISO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	Nº ESTUDIOS / INFORME	12.000,00	100,00	12.000,00	100,00	12.000,00	100,00
11	OBSERVATORIO DEL DEPORTE	Nº ESTUDIOS / INFORME	20.000,00	3,00	20.000,00	3,00	20.000,00	3,00
12	COMUNIDAD DEL DEPORTE	Nº DE USUARIOS REGISTRADOS	3.067.354,00	5.000,00	3.067.354,00	5.000,00	3.067.354,00	5.000,00
13	FUNCIONAMIENTO	Nº DE METROS CUADRADOS	3.067.354,00	780,00	3.067.354,00	780,00	3.067.354,00	780,00
13	OBLIGACIONES FINANCIERAS	Nº DE METROS CUADRADOS	470.120,00	780,00	470.120,00	780,00	470.120,00	780,00
Totales			49.593.311,00	859.311,00	49.593.311,00	859.311,00	49.593.311,00	859.311,00

**NOTA:** Desglose de las actuaciones corrientes, de inversión y de intermediación que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, deben coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en la ficha PAIF-1



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

**Empresa:** E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN			
01.18.00.01.00.440.64.75B	18.562.500,00	18.562.500,00	18.562.500,00
01.13.00.01.00.440.64.46B	8.495.470,00	8.495.470,00	8.495.470,00
01.18.00.01.00.440.64.75D	2.870.000,00	2.870.000,00	2.870.000,00
<b>Total (C)</b>	<b>29.927.970,00</b>	<b>29.927.970,00</b>	<b>29.927.970,00</b>
a) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN			
11. Prospect. Innov y Mejora Sv Deportivos	32.000,00	32.000,00	32.000,00
12. Comunidad del Deporte	20.000,00	20.000,00	20.000,00
13. Recursos	3.537.474,00	3.537.474,00	3.537.474,00
2.1 Campaña de publicidad	1.100.000,00	1.100.000,00	1.100.000,00
2.2 Acuerdos colab. para la difusión de la Marca	1.400.000,00	1.400.000,00	1.400.000,00
2.3 Ventanas de comunación permanente	2.200.000,00	2.200.000,00	2.200.000,00
2.4 Promoción de eventos turísticos	2.012.500,00	2.012.500,00	2.012.500,00
3.1 Asistencia a activid. para la promoción tca.	1.365.000,00	1.365.000,00	1.365.000,00
3.2 Organización de activid. para la promoción tca	1.425.000,00	1.425.000,00	1.425.000,00
3.3 Oficinas de Turismo	2.510.000,00	2.510.000,00	2.510.000,00
4.1 Comunidad Turística	650.000,00	650.000,00	650.000,00
4.2 Alianzas estratégicas	500.000,00	500.000,00	500.000,00
4.3 Marketing digital	237.500,00	237.500,00	237.500,00
5.1 Prospectiva y estadística en materia turística	600.000,00	600.000,00	600.000,00
5.2 Innovación	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
5.3 Calidad Turística	100.000,00	100.000,00	100.000,00
5.4 Formación profesional	1.170.000,00	1.170.000,00	1.170.000,00
6.1 Gestión de establecimientos turísticos	80.000,00	80.000,00	80.000,00
7.1 Gestión de recursos generales	3.415.443,00	3.415.443,00	3.415.443,00
8. Gestión de Instalaciones Deportivas	4.265.533,00	4.265.533,00	4.265.533,00
9. Promoción del Deporte	500.000,00	500.000,00	500.000,00



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014**

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

**PAIF 2**

**Empresa:** E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)

10. Organización del Deporte	140.463,00	140.463,00	140.463,00	140.463,00
1.3 Oficina de prensa	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00
1.1 Producción de Publicaciones y Merchandising	867.057,00	867.057,00	867.057,00	867.057,00
1.2 Creatividad y Marca	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00
<b>Total (D)</b>	<b>29.927.970,00</b>	<b>29.927.970,00</b>	<b>29.927.970,00</b>	<b>29.927.970,00</b>
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.





## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-1

**Empresa:** E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2014 Importe	Ejercicio 2015 Importe	Ejercicio 2016 Importe
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
<b>Total (C)</b>	0,00	0,00	0,00
b) DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
<b>Total (D)</b>	0,00	0,00	0,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014**

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

**PAIF 2-2**

**Empresa:** E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
<b>Total (C)</b>	0,00	0,00	0,00
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
<b>Total (D)</b>	0,00	0,00	0,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

**Empresa:** E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2015		Ejercicio 2016	
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
01.18.00.17.00.740.36.75B	16.017.943,00	16.017.943,00	16.017.943,00	16.017.943,00	16.017.943,00	16.017.943,00
<b>Total (C)</b>	16.017.943,00	16.017.943,00	16.017.943,00	16.017.943,00	16.017.943,00	16.017.943,00
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
2.1 Campañas de publicidad	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00
2.2 Acuerdos colab. para la difusión de la Marca	700.000,00	700.000,00	700.000,00	700.000,00	700.000,00	700.000,00
2.3 Ventanas de comunicación permanente	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
3.1 Asistencia a activ. para la promoción tca.	3.700.000,00	3.700.000,00	3.700.000,00	3.700.000,00	3.700.000,00	3.700.000,00
3.2 Organización de activ. para la promoción tca.	2.575.000,00	2.575.000,00	2.575.000,00	2.575.000,00	2.575.000,00	2.575.000,00
4.3 Marketing digital	312.500,00	312.500,00	312.500,00	312.500,00	312.500,00	312.500,00
1.1 Producción de Publicaciones y Merchandising	242.943,00	242.943,00	242.943,00	242.943,00	242.943,00	242.943,00
2.4 Promoción de eventos turísticos	3.487.500,00	3.487.500,00	3.487.500,00	3.487.500,00	3.487.500,00	3.487.500,00
<b>Total (D)</b>	16.017.943,00	16.017.943,00	16.017.943,00	16.017.943,00	16.017.943,00	16.017.943,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

**Empresa:** E.P. Gestión Turismo y Deporte de  
Andalucía S.A. (C)

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
	Importe	Importe	Importe
ENCOMIENDAS A RECIBIR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS (A)			
<b>Total (C)</b>	0,00	0,00	0,00
ENCOMIENDAS A REALIZAR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS (B)			
<b>Total (D)</b>	0,00	0,00	0,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-5

**Empresa:** E.P. Gestión Turismo y Deporte de Andalucía S.A. (C)

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2014 Importe	Ejercicio 2015 Importe
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR	0,00	0,00
<b>Total (C)</b>	0,00	0,00
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A REALIZAR	0,00	0,00
<b>Total (D)</b>	0,00	0,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan. Se incluirán todas las actuaciones realizadas por intermediación, ya sean por encomiendas de gestión o por intermediación en la entrega de subvenciones y ayudas.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ellos en anexo aparte a continuación de la hoja.